



Autoridades realizaron maniobras en la orilla del Río Bravo para recuperar el cuerpo de un hombre localizado en la zona fronteriza.

EN ESTADO DE DESCOMPOSICIÓN

Recuperan cuerpo en el río Bravo

EMILIO GALLEGOS / EL BRAVO
www.periodicolavoz.com.mx

PIEDRAS NEGRAS, COAH. - La noche del viernes se registró una movilización de autoridades en la orilla del Río Bravo, en Piedras Negras, luego de que fuera localizado y

recuperado el cuerpo sin vida de un hombre que se encontraba flotando en el afluente. El hallazgo se reportó a la altura del área conocida como las boyas del Río Bravo, en la franja fronteriza entre Piedras Negras

e Eagle Pass, donde autoridades estadounidenses alertaron sobre la presencia de un cuerpo en el agua, lo que derivó en la intervención de corporaciones mexicanas.

LOCAL / PÁG. 2

LA VOZ

DE PIEDRAS NEGRAS

\$10.00 Ejemplar
Domingo 8 de Marzo de 2026

Año XVI No. 8,366
Piedras Negras, Coahuila



La titular de la Secretaría de las Mujeres y la Niñez en Coahuila, Mayra Valdés González.

Mejoran cobertura de Puntos Violetas

HILDA SEVILLA / LA VOZ
www.periodicolavoz.com.mx

SALTILLO, COAH. - La titular de la Secretaría de las Mujeres y la Niñez en Coahuila, Mayra Valdés González, señaló que en los últimos dos años se han logrado instalar 652 Puntos Violetas en el Estado; además de que el programa continuará en coordinación con empresas y escuelas para generar más espacios seguros. La funcionaria estatal explicó que estos espacios se ubican principalmente en sitios estratégicos y de fácil acceso para la población, como tiendas de conveniencia, instituciones educativas y empresas, con el objetivo de que las mujeres puedan acudir rápidamente en caso de necesitar ayuda.

Entre los establecimientos que participan en esta estrategia se encuentran sucursales de Oxxo, planteles de la Universidad Autónoma de Coahuila y diversas compañías instaladas en parques industriales, que se han sumado a la iniciativa para ofrecer lugares seguros.

LOCAL / PÁG. 2



EN COAHUILA

Proyectan centro de convivencia familiar



HILDA SEVILLA / LA VOZ
www.periodicolavoz.com.mx

SALTILLO, COAH. - El Poder Judicial de Coahuila proyecta la creación de un espacio especializado para facilitar la convivencia entre niñas, niños y adolescentes con sus padres, en aquellos casos en los que las familias atraviesan o han concluido un proceso de divorcio.

Así lo informó el Presidente del Poder Judicial en el estado, Miguel Felipe Mery Ayup, quien señaló que esta iniciativa busca fortalecer los procedimientos de justicia familiar y, al mismo tiempo, proteger el bienestar de los menores involucrados en este tipo de procesos legales.

Explicó que el nuevo centro permitirá que, cuando uno de los padres tenga la custodia y el otro cuente con derecho de convivencia, los encuentros puedan realizarse en un entorno adecuado, bajo supervisión y en condiciones que garanticen seguridad y armonía para los menores.

El proyecto contempla un espacio diseñado especialmente para brindar acompañamiento profesional a las familias, además



El Presidente del Poder Judicial en el estado, Miguel Felipe Mery Ayup.

de realizar evaluaciones psicosociales que ayuden a los jueces a tomar decisiones dentro de los procesos de custodia y convivencia. Mery Ayup indicó que el centro contará con especialistas en psicología y trabajo social, quienes tendrán la tarea de analizar las dinámicas familiares y supervisar las convivencias cuando así lo determine la autoridad judicial, procurando siempre que se desarrollen en condiciones favorables para los niños y adolescentes.

El funcionario explicó que el proyecto se construirá en un área ubicada junto a la Auditoría Superior del Estado, cercano a la zona conocida como la Nogalera, donde se habilitarán instalaciones adecuadas para este propósito.

Detalló que en este lugar se desarrollará el Centro de Evaluación Psicosocial, donde además de las convivencias supervisadas se ofrecerá acompañamiento profesional a las familias involucradas. El espacio contará con áreas al aire libre, jardines y zonas recreativas, incluyendo juegos, una palapa y una cancha, con el objetivo de propiciar encuentros más naturales y saludables entre padres e hijos. Finalmente, el magistrado destacó que la intención es generar un ambiente propicio que permita fortalecer los vínculos familiares, siempre con el apoyo de especialistas que orienten a los padres durante este proceso y contribuyan a garantizar el interés superior de la niñez.

Alinea Trump frente antinarco contra México

En reunión con líderes de América Latina en el marco de la Cumbre del Escudo de las Américas, el presidente estadounidense dijo que el epicentro de la violencia de los cárteles es México



DIF Coahuila refuerza valores familiares

Realiza actividades de convivencia entre familias en las diversas regiones del estado

LOCAL / PÁG. 2



Arroja aceite hirviendo a su expareja

EMILIO GALLEGOS / LA VOZ
www.periodicolavoz.com.mx

PIEDRAS NEGRAS, COAH. - Una mujer resultó con quemaduras de segundo grado en el rostro luego de que su expareja presuntamente le arrojara aceite hirviendo durante una agresión registrada la tarde del sábado en la colonia 24 de Agosto. El ataque ocurrió en un domicilio ubicado sobre la calle



Autoridades estatales implementaron un operativo de búsqueda para localizar al presunto agresor, quien huyó tras el ataque ocurrido en la colonia 24 de Agosto.

Alfredo Breceda, donde una menor salió a pedir ayuda a vecinos al señalar que su madre estaba siendo golpeada por su expareja, identificado como Antonio, quien además le habría arrojado aceite caliente en la cara. Tras el reporte, socorristas

del Cuerpo de Bomberos acudieron al lugar para brindar los primeros auxilios a la víctima, quien presentaba lesiones graves por quemaduras, por lo que fue trasladada de urgencia al Hospital General Doctor Salvador Chavarría.

LOCAL / PÁG. 2

Tumban precampaña de Morena en Coahuila

STAFF / LA VOZ
www.periodicolavoz.com.mx

SALTILLO, COAH.- La Comisión de Quejas del Instituto Electoral de Coahuila ordenó suspender la propaganda de precampaña que venía difundiendo Morena en el estado, luego de determinar que utilizaba de manera indebida la silueta de la presidenta Claudia

Sheinbaum. La resolución se dio tras la queja presentada por el Partido Acción Nacional (PAN), en la que se señalaban actos anticipados de precampaña por parte del partido guinda y de quienes han sido mencionados como sus posibles precandidatos.

LOCAL / PÁG. 2